



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE BREÑA ALTA

## **BANDO Nº 19/2016**

**SOBRE ALTERACIÓN DE TRÁFICO EL SÁBADO 2 DE JULIO DE 2016, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XV TRIATLÓN LA PALMA ISLA BONITA**

**D. JONATHAN DE FELIPE LORENZO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA (S/C DE TENERIFE)**

**HACE SABER:** Que el próximo día **2 de julio del presente**, con motivo de la celebración del **XV TRIATLÓN LA PALMA ISLA BONITA**, y la realización de la prueba ciclista, se producirá la alteración en el tráfico, canalizándose por vías alternativas desde las 16:30 horas hasta las 17:30 horas, conforme al itinerario de la prueba siguiente:

Salida de boxes (situados en la Playa de Bajamar - Breña Alta) dirección Zona Industrial de Bajamar- Breña Alta por el carril de la izquierda de la Avenida Bajamar (LP-2) y sentido contrario al tráfico, siguen recto a su paso por UNELCO (irán por el carril derecho), para girar a la derecha en el cruce de la Urbanización Urpal, subirán 200 metros para dar un giro de 180° a la altura de la DISA y bajar para girar a la derecha y seguir recto por la calle del Fuerte a su paso por la Zona Industrial de Los Guinchos (irán por el carril derecho), para subir por la Calle del Fuerte a su paso por el Acuartelamiento hasta la rotonda de entrada a los Cancajos, donde cogen la primera salida a la derecha, dirección Santa Cruz de La Palma, que les incorpora a la LP-2 (Vía dos carriles), donde circularán por el carril derecho, hasta la llegada a la entrada a la Avenida Bajamar a su paso por Unelco, donde deberán desviarse al carril izquierdo hasta su llegada al punto de giro que estará situado antes de la rotonda de entrada a Santa Cruz de La Palma; para regresar al punto de inicio por el carril derecho y así completar las cuatro vueltas de que consta el segmento ciclista.

Asimismo, se comunica que con motivo de la celebración de la prueba de natación de dicho evento, desde las 15:50 horas hasta las 16:30 horas aproximadamente, el acceso y salida a la zona de baño de los usuarios de la playa de Bajamar, se realizará por la zona norte de la playa.

No obstante, para cualquier aclaración al respecto, se podrán poner en contacto con la **Policía Local de la Villa de Breña Alta**, teléfono **608 028 972**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Breña Alta, a 28 de junio de 2016.

El Alcalde- Presidente,



Fdo. Jonathan De Felipe Lorenzo.